LITORALPRESS

Fecha: 29-07-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl. : La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Con nueva ley para la primera infancia dieron el vamos al segundo semestre en jardínes infantiles

Pág. : 7
Cm2: 336,8
VPE: $ 440.250

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Jardin Caperucita Roja conmemora medio siglo en Punta Arenas

Con nueva ley para la primera infancia dieron el vamos al segundo semestre en jardínes infantiles

» La nueva legislación busca eliminar barreras de acceso y fortalecer la fiscalización en los jardines infantiles del país, como parte de la agenda "Sala Cuna para Chile".

En una jornada marcada por anuncios legislativos en la educación inicial, autoridades regionales encabezadas por el delegado presidencial José Ruiz y el seremi de Educación, Valentín Aguilera, visitaron el jardín infantil Caperucita Roja para conmemorar sus 50 años de trayectoria y dar el vamos al segundo semestre escolar. La actividad estuvo enmarcada en la reciente aprobación de la ley que moderniza la educación parvularia, una normativa que redefine el acceso, la calidad y la fiscalización en este nivel educativo clave para el desarrollo infantil.

El jardín Caperucita Roja, administrado por Junji y emplazado en la tradicional población El Pingüino, es uno de los establecimientos más antiguos. Fundado en 1974, ha visto pasar generaciones completas de familias magallánicas y actualmente mantiene una matrícula de 148 niños.

Durante la visita, el delegado presidencial José Ruiz destacó el respaldo transversal que tuvo el proyecto en la Cámara de Diputados y lo definió como parte integral de la agenda "Sala Cuna para Chile". Subrayó que la normativa elimina las dobles matrículas, lo que permitirá liberar cupos disponibles y hacer más eficiente el acceso a estos establecimientos. También se contempla la creación de un catastro nacional de jardines infantiles y salas cuna, así como el fortalecimiento de las capacidades fiscalizadoras de la Superintendencia de Educación.

El seremi del ramo, Valentín Aguilera, calificó la norma como un hito histórico para el país, al ser la primera ley que regula directamente el nivel parvulario desde la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia hace diez años.

La diputada Javiera Morales, también presente en la actividad, destacó el impacto que tendrá esta herramienta legal en la vida de las familias, especialmente aquellas encabezadas por mujeres, al permitir que los niños y niñas accedan a estimulación temprana en espacios educativos de calidad. Morales defendió además el avance del proyecto "Sala Cuna para Chile", actualmente en el Senado, que busca poner fin a una discriminación estructural que afecta a las mujeres trabajadoras. La iniciativa propone que la obligación de financiar la sala cuna recaiga en una cotización solidaria, tanto para hombres como mujeres, eliminando el actual requisito de 20 trabajadoras por empresa.

Foto Cedida

El jardín Caperucita Roja celebra medio siglo de existencia.

Desde la comunidad educativa, la encargada del jardín, Yoana Navarro de Vergara, valoró la normativa como una herramienta que asegura una educación de calidad y un entorno de aprendizaje digno desde la primera infancia. Invitó a las familias a acercarse al jardín y aprovechar los cupos disponibles, destacando que el establecimiento tiene matrículas abiertas durante todo el año. "Contamos con funcionarias capacitadas, espacios adecuados y aprendizajes que no se logran en otro lugar que no sea un jardín infantil. Este año estamos celebrando nuestros 50 años con múltiples actividades, incluyendo un festival de la familia que refleja el carácter comunitario y multigeneracional de nuestro establecimiento", expresó Navarro.

Finalmente, Nelson Morales, presidente del Centro General de Padres, compartió su experiencia como apoderado, resaltando el rol del jardín en el desarrollo de su hija diagnosticada con retraso psicomotor. "El jardín fue un pilar fundamental en su avance. Aquí se les enseña a los niños a socializar, a trabajar en equipo, a compartir. Son aprendizajes que en el hogar no siempre se pueden replicar", concluyó./LPA